

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

**DATOS GENERALES**

RUC:	
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSE DE DAHUANO
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	NO APLICA
SECTOR:	NO APLICA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	PAROQUIAL
PROVINCIA:	ORELLANA
CANTÓN:	LORETO
PARROQUIA:	SAN JOSE DE DAHUANO
DIRECCIÓN:	Calle: 24 DE MAYO Número: S/N Intersección: DAHUANO Referencia: JUNTO AL COLEGIO AVILA
EMAIL:	<a href="mailto:sanjosedahuano@gmail.com">sanjosedahuano@gmail.com</a>
TELÉFONO:	0
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>

**REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	CLAUDIO TAPUY ANDI
CARGO DEL REPRESENTANTE:	PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	<a href="mailto:clautapuy@gmail.com">clautapuy@gmail.com</a>

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	CLAUDIO TAPUY ANDI
CARGO DEL RESPONSABLE:	PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	<a href="mailto:clautapuy@gmail.com">clautapuy@gmail.com</a>

**RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	DENNI ESPINOSA
CARGO DEL RESPONSABLE:	SECRTEARIO TESORERO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	01 DE MAYO DE 2025

**DATOS DEL INFORME**  
**PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	01 DE ENERO DE 2024
FECHA DE FIN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

**COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
<b>ESCOGER ENTRE:</b> - COMPETENCIAS/FUNCIONES - COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	

EXCLUSIVAS

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL**

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
PARROQUIAL	NO APLICA

**COBERTURA TERRITORIAL**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
NO APLICA	NO APLICA

**OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO**

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
Mejorar la infraestructura de servicios básicos, la conectividad interna y comunicación de la Parroquia, que facilite la cohesión social y el empoderamiento bienes de las comunidades sobre el uso responsable de las inversiones públicas y privadas.
Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.
Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.

**REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
Mejorar la infraestructura de servicios básicos, la conectividad interna y comunicación de la Parroquia, que facilite la cohesión social y el empoderamiento bienes de las comunidades sobre el uso responsable de las inversiones públicas y privadas.	100%	Sin observaciones

Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	100%	Sin observaciones
Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	100%	Sin observaciones

**PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN**

**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Mejorar la infraestructura de servicios básicos, la conectividad interna y comunicación de la Parroquia, que facilite la cohesión social y el empoderamiento bienes de las comunidades sobre el uso responsable de las inversiones públicas y privadas.	Exclusiva	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	1	Porcentaje de mantenimiento de vías en la parroquia San José de Dahuanó	Realizar el mantenimiento de 12 vías en la parroquia San José de Dahuanó al 2027.	100	100	Programa de asentamientos humanos: Asfaltado, Apertura, lastrado y mantenimiento de redes viales de la Parroquia	El resultado alcanzado aporta al logro del Plan de Desarrollo al fortalecer la conectividad y accesibilidad de la población mediante el asfaltado, apertura, lastrado y mantenimiento de la red vial parroquial. Estas intervenciones mejoran la movilidad de personas y bienes, facilitan el acceso a servicios básicos, impulsan las actividades productivas y comerciales, y contribuyen al ordenamiento y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, promoviendo una mejor calidad de vida para la población de la parroquia.
Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Función	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	2	Porcentaje de Ferias Gastronomicas	3 eventos gastronomicos	100	100	Feria de gastronomía con los productores de la zona	La realización de la feria gastronómica con los productores de la zona aporta al logro del Plan de Desarrollo al fortalecer la economía local, promover la producción y el emprendimiento comunitario, y revalorizar la identidad cultural y gastronómica del territorio. Asimismo, genera espacios de comercialización directa, dinamiza la actividad económica y fomenta la participación e integración de los actores locales, contribuyendo al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Exclusiva	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	3	Porcentaje de hectáreas de cultivos de cacao sembradas en las comunidades de la parroquia San José de Dahuano	20 hectáreas establecidas con buenas prácticas agrícolas en la parroquia San José de Dahuano	100	100	Programa Económico Productivo: Establecimiento de cultivo de cacao de variedad mejorada con aplicación de buenas prácticas agrícolas	El establecimiento de cultivos de cacao de variedad mejorada con la aplicación de buenas prácticas agrícolas aporta al logro del Plan de Desarrollo al fortalecer el sector productivo local, incrementar la productividad y competitividad de los productores, promover el uso sostenible de los recursos naturales y mejorar los ingresos económicos de las familias beneficiarias. Asimismo, contribuye a la seguridad alimentaria, al desarrollo económico territorial y a la sostenibilidad de las actividades agroproductivas de la parroquia.
---	-----------	--	---	---	--	-----	-----	--	--

#### ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa de asentamientos humanos: Asfaltado, Apertura, lastrado y mantenimiento de redes viales de la Parroquia	360610.17	Culminada	SEI resultado alcanzado aporta al logro del Plan de Desarrollo al fortalecer la conectividad y accesibilidad de la población mediante el asfaltado, apertura, lastrado y mantenimiento de la red vial parroquial. Estas intervenciones mejoran la movilidad de personas y bienes, facilitan el acceso a servicios básicos, impulsan las actividades productivas y comerciales, y contribuyen al ordenamiento y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, promoviendo una mejor calidad de vida para la población de la parroquia.	<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>

#### PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Propiciar un desarrollo conómico en la Parroquia, a través de actividades agropecuarias sostenibles y tecnificadas acordes con la naturaleza y la generación de espacios que permitan una comercialización directa de sus productos y mejorar la competitividad y accesibilidad a los mercados.	Programa de asentamientos humanos: Asfaltado, Apertura, lastrado y mantenimiento de redes viales de la Parroquia	100%	El resultado alcanzado aporta al logro del Plan de Desarrollo al fortalecer la conectividad y accesibilidad de la población mediante el asfaltado, apertura, lastrado y mantenimiento de la red vial parroquial. Estas intervenciones mejoran la movilidad de personas y bienes, facilitan el acceso a servicios básicos, impulsan las actividades productivas y comerciales, y contribuyen al ordenamiento y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos,
Propiciar un desarrollo conómico en la Parroquia, a través de actividades agropecuarias sostenibles y tecnificadas acordes con la naturaleza y la generación de espacios que permitan una comercialización directa de sus productos y mejorar la competitividad y accesibilidad a los mercados.	Programa Económico Productivo: Establecimiento de cultivo de cacao de variedad mejorada con aplicación de buenas prácticas agrícolas	100%	de buenas prácticas agrícolas aporta al logro del Plan de Desarrollo al fortalecer el sector productivo local, incrementar la productividad y competitividad de los productores, promover el uso sostenible de los recursos naturales y mejorar los ingresos económicos de las familias beneficiarias. Asimismo, contribuye a la seguridad alimentaria, al desarrollo económico territorial y a la sostenibilidad de
Promover un desarrollo colectivo, fundamentado en la preservación del cuidado integral del ser humano, con énfasis en los grupos vulnerables mediante la atención de sus necesidades básicas, valores culturales, deportivos e identidad y así mejorar su calidad de vida.	Feria de gastronomía con los productores de la zona	100%	La realización de la feria gastronómica con los productores de la zona aporta al logro del Plan de Desarrollo al fortalecer la economía local, promover la producción y el emprendimiento comunitario, y revalorizar la identidad cultural y gastronómica del territorio. Asimismo, genera espacios de comercialización directa, dinamiza la actividad económica y fomenta la participación e integración

#### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa	Gastos en Personal	68.531,04	22.358,15	<a href="https://gadahuano.gob.ec/uploads/2026/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA.pdf">https://gadahuano.gob.ec/uploads/2026/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA.pdf</a>
Programa	Bienes y Servicios de Consumo	80,01	0,00	

Programa			Gastos Financieros			14.413,93	8.216,40				
Programa			Gastos en Personal para Inversión			184.715,66	62.586,32				
Programa			Bienes y Servicios para Inversión			329.872,81	57.477,78				
Programa			Obras Públicas			2.282,40	2.282,40				
Programa			Otros Gastos de Inversión			17.348,88	151,71				
Programa			Transferencias y Donaciones para Inversión			11.746,71	3.992,67				
Programa			Bienes de Larga Duración			1.000,00	0,00				
Programa			Amortización de la Deuda Pública			28.692,56	2.273,56				
Programa			Pasivo Circulante			10.000,00	0,00				
						668.684,00	159.338,99				

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
668.684,00	83.024,98	30.574,55	585.659,02	396.997,80	75%

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	668.684,00	585.659,02	<a href="http://no.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CEDULA-PRES">no.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CEDULA-PRES</a>

**FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:(SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	COMUNAS Y COMUNIDADES	SI	<a href="http://wp-content/uploads/2026/06/CED">/wp-content/uploads/2026/06/CED</a>

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?:	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	SI	-ASAMBLEA CIUDADANA	28 DE OCTUBRE	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	SI	PAGINA WEB INSTITUCIONAL

#### DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa de asentamientos humanos: Asfaltado, Apertura, lastrado y mantenimiento de redes viales de la Parroquia	360.610,17	360.610,17	76-100	Proyecto ejecutado	<a href="https://gadandano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/06-15-26">https://gadandano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/06-15-26</a>
Feria de gastronomía con los productores de la zona	49.972,00	49.972,00	76-100	Proyecto ejecutado	
Programa Económico Productivo: Establecimiento de cultivo de cacao de variedad mejorada con aplicación de buenas prácticas agrícolas	25.000,00	25.000,00	76-100	Proyecto ejecutado	

#### POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

##### IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
SI	10%	Personas adultas Mayores	5%
		Personas con discapacidad	5%

#### IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Feria de gastronomía con los productores de la zona	La realización de la feria gastronómica con los productores de la zona permitió fortalecer los espacios de comercialización directa, promover los emprendimientos locales, dinamizar la economía parroquial y revalorizar los saberes, tradiciones y prácticas gastronómicas propias del territorio. Asimismo, se fomentó la participación activa de productores, emprendedores y ciudadanía, generando oportunidades de inclusión económica y social.	El resultado alcanzado contribuye al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad Intercultural al promover el reconocimiento, valoración y fortalecimiento de la diversidad cultural y gastronómica de la parroquia. La feria impulsó la participación equitativa de productores y emprendedores locales, promoviendo el diálogo intercultural, la preservación de conocimientos ancestrales y el fortalecimiento de la identidad cultural, favoreciendo la inclusión y el desarrollo económico con enfoque intercultural.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERGENERACIONALES	SI	Programa de atención a grupos prioritarios	La ejecución del Programa de Atención a Grupos Prioritarios permitió fortalecer la inclusión y protección social de niños, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad, mediante el desarrollo de actividades de apoyo, asistencia y promoción de derechos. Asimismo, se generaron espacios de participación, integración y acompañamiento, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y bienestar integral.	El resultado alcanzado aporta al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional al promover la protección, inclusión y participación activa de los diferentes grupos etarios, garantizando el ejercicio de sus derechos y la igualdad de oportunidades. Las acciones desarrolladas fortalecieron la atención integral a grupos prioritarios, fomentando la equidad, la convivencia intergeneracional y el desarrollo social con enfoque de derechos.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Programa de atención a grupos prioritarios	La ejecución del Programa de Atención a Grupos Prioritarios permitió fortalecer la atención e inclusión social de las personas con discapacidad, mediante la entrega de ayudas técnicas, asistencia, acompañamiento y la generación de espacios de participación e integración comunitaria. Estas acciones contribuyeron al mejoramiento de su bienestar, accesibilidad y calidad de vida, promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos.	El resultado alcanzado aporta al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades al promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la participación efectiva de las personas con discapacidad. Las acciones implementadas fortalecieron la garantía de sus derechos, contribuyeron a reducir barreras de exclusión y fomentaron una sociedad más inclusiva y equitativa.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Feria de gastronomía con los productores de la zona	La realización de la feria gastronómica con los productores de la zona permitió fortalecer los emprendimientos locales, promover la comercialización directa de productos, dinamizar la economía territorial y generar espacios de participación e integración comunitaria. Asimismo, se incentivó la participación activa de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, fortaleciendo las capacidades productivas y el reconocimiento de los saberes y tradiciones locales.	El resultado alcanzado contribuye al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género al promover la participación equitativa de mujeres y hombres en actividades productivas, económicas y comunitarias. La feria impulsó el empoderamiento económico, la inclusión y la igualdad de oportunidades, favoreciendo la reducción de brechas de género y fortaleciendo el reconocimiento del aporte de las mujeres y hombres al desarrollo local.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA				

## MECANISMOS

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	SI	<a href="https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/RESOLUCION-ADMINISTRATIVA-SISTEMA-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf">https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/RESOLUCION-ADMINISTRATIVA-SISTEMA-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf</a>	La resolución está publicada en el portal web institucional.
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	<a href="https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/RESOLUCION-ADMINISTRATIVA-SISTEMA-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf">https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/RESOLUCION-ADMINISTRATIVA-SISTEMA-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf</a>	La resolución está publicada en el portal web institucional.
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	NO	NO APLICA	NO APLICA
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	<a href="https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/RESOLUCION-ADMINISTRATIVA-SISTEMA-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf">https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/RESOLUCION-ADMINISTRATIVA-SISTEMA-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf</a>	La resolución está publicada en el portal web institucional.

¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	NO	NO APLICA	NO APLICA
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	NO	NO APLICA	NO APLICA
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	NO	NO APLICA	NO APLICA

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	1	<a href="https://wp-content/uploads/2025/08/ACTA-CONSTITUTIVA-DE-LA-ASA">/wp-content/uploads/2025/08/ACTA-CONSTITUTIVA-DE-LA-ASA</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	0	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	1	<a href="https://wp-content/uploads/2025/08/RESOLUCION-ADMINISTRATIVA-CON">p-content/uploads/2025/08/RESOLUCION-ADMINISTRATIVA-CON</a>
SILLA VACÍA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

**ASAMBLEA CIUDADANA**

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO						
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>WILSON ALVAREZ</td> </tr> <tr> <td>EMAIL</td> <td><a href="mailto:asambleaciudadanalocaldahuano@hotmail.com">asambleaciudadanalocaldahuano@hotmail.com</a></td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>994764064</td> </tr> </table>	NOMBRE	WILSON ALVAREZ	EMAIL	<a href="mailto:asambleaciudadanalocaldahuano@hotmail.com">asambleaciudadanalocaldahuano@hotmail.com</a>	TELEFONO	994764064	SI	EN LA DEFINICIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSION	SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICAN: - REPRESENTACIÓN TERRITORIAL - GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS	Resolución de conformidad con el calculo definitivo de ingresos Resolución de conformidad con el anteproyecto de presupuesto
NOMBRE	WILSON ALVAREZ											
EMAIL	<a href="mailto:asambleaciudadanalocaldahuano@hotmail.com">asambleaciudadanalocaldahuano@hotmail.com</a>											
TELEFONO	994764064											

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	1	<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Si, se realizó la presentación de la lista de temas por parte de la ciudadanía y/o Asamblea Local Ciudadana, en la cual se identificaron los principales asuntos de interés sobre los que se solicitó información a la entidad, en el marco del proceso de rendición de cuentas.	<a href="#">wp-content/uploads/2026/06/OFICIO-DE-PR</a>	El proceso se desarrolló de manera participativa, permitiendo la intervención de la ciudadanía en la definición de los temas de interés. Sin embargo, se recomienda fortalecer la socialización previa y la organización de los espacios de participación, con el
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Si, se realizó la conformación del equipo técnico mixto y paritario, integrado por representantes de la ciudadanía, autoridades y personal técnico de la entidad, con el objetivo de organizar, coordinar y facilitar el proceso de rendición de cuentas.	<a href="#">content/uploads/2026/06/ACTA-DE-CONFO</a>	La conformación del equipo se desarrolló de manera adecuada, garantizando la participación equitativa entre ciudadanía e institucionalidad, lo que permitió fortalecer la transparencia y la corresponsabilidad en el proceso. Se recomienda continuar fortaleciendo la
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Si, se conformaron dos subcomisiones dentro del equipo técnico mixto y paritario para la implementación del proceso de rendición de cuentas: una liderada por la entidad y otra liderada por la ciudadanía o Asamblea Local Ciudadana, con el fin de organizar, coordinar y dar seguimiento a las actividades establecidas en cada fase del proceso.	<a href="#">content/uploads/2026/06/ACTA-DE-CONFO</a>	La conformación de las subcomisiones permitió una mejor organización del trabajo y una distribución equilibrada de responsabilidades entre la entidad y la ciudadanía, fortaleciendo la participación y el control social. Se recomienda mantener una coordinación constante entre ambas subcomisiones para garantizar la coherencia, eficiencia y cumplimiento

## FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	Si, la comisión liderada por la entidad realizó la evaluación de la gestión institucional correspondiente al período de rendición de cuentas, analizando la ejecución de planes, programas, proyectos, presupuesto y cumplimiento de metas institucionales.	<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>	La evaluación permitió identificar los principales avances, resultados y desafíos de la gestión institucional, aportando información relevante para la transparencia y la rendición de cuentas. Se
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Si, la comisión liderada por la entidad elaboró el informe de rendición de cuentas dirigido a la ciudadanía, en el cual se dio respuesta a las principales demandas ciudadanas, así como a los temas de interés identificados en el proceso participativo. El informe también expuso los avances de la gestión institucional orientados a la reducción de brechas de desigualdad y a la atención de los grupos de atención prioritaria.	<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>	La elaboración del informe permitió fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, evidenciando el compromiso institucional con la inclusión social y la garantía de derechos. Se recomienda mejorar la sistematización de la información y el uso de indicadores desagregados
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Si, la comisión liderada por la entidad procedió al llenado del formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), conforme a los lineamientos y estructura definida para el proceso.	<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>	El formulario fue completado de manera técnica y oportuna, incorporando información relevante sobre la gestión institucional, ejecución presupuestaria, cumplimiento de metas y atención a los grupos de
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Si, tanto el formulario de rendición de cuentas establecido por el CPCCS como el informe de rendición de cuentas dirigido a la ciudadanía fueron revisados y aprobados por la máxima autoridad de la entidad, conforme al procedimiento establecido para el proceso.	<a href="#">/uploads/2026/06/RESOLUCION-ADMINISTR</a>	La aprobación por parte de la máxima autoridad garantiza la validez, coherencia y respaldo institucional de la información presentada en el proceso de rendición de cuentas. Se recomienda fortalecer los procesos de revisión técnica previa
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Si, la entidad remitió el informe de rendición de cuentas institucional a la instancia de participación del territorio y a la Asamblea Local Ciudadana, conforme a lo establecido en el proceso de rendición de cuentas	<a href="#">content/uploads/2026/06/OFICIO-DE-ENTREG</a>	La remisión del informe permitió garantizar el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía organizada, fortaleciendo la transparencia y el control social. Se recomienda asegurar la entrega con la debida anticipación y acompañarla de espacios de

## FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	Si, la entidad difundió el informe de rendición de cuentas a través de su página web institucional, garantizando el acceso público a la información para la ciudadanía.	<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>	La difusión mediante la página web institucional permitió asegurar la transparencia y el acceso abierto a la información. Se recomienda

2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Sí, la entidad realizó la invitación a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, convocando a los actores sociales identificados en el mapeo de actores entregado por la Asamblea Local Ciudadana, garantizando así la participación de los diferentes sectores del territorio	<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>	La convocatoria permitió fortalecer la participación ciudadana y el control social en el proceso de rendición de cuentas. Se recomienda asegurar una mayor difusión de la invitación con anticipación y utilizar diversos medios de comunicación, a fin de garantizar una mayor asistencia y representación de los actores sociales del territorio en la deliberación pública.
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Sí, la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de manera presencial y, de forma complementaria, fue transmitida en vivo a través de plataformas digitales interactivas, permitiendo una mayor participación y acceso de la ciudadanía.	<a href="https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/">uano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/</a>	La modalidad híbrida (presencial y virtual) fortaleció la transparencia del proceso y amplió el alcance de la participación ciudadana. Se recomienda mejorar la interacción en las transmisiones en vivo, habilitando espacios de preguntas y respuestas en tiempo real, así como asegurar la adecuada difusión previa del
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	Sí, la Asamblea Ciudadana y la ciudadanía contaron con un espacio y tiempo de exposición dentro de la agenda establecida para la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, permitiendo expresar observaciones, aportes y preguntas sobre la gestión institucional	<a href="https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/">uano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/</a>	La inclusión de un espacio de intervención ciudadana fortaleció la participación y el control social en el proceso de rendición de cuentas. Se recomienda garantizar que el tiempo asignado sea suficiente y equitativo para todos los participantes
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Sí, una vez que la Asamblea Ciudadana y la ciudadanía presentaron sus opiniones, observaciones y aportes, la máxima autoridad de la entidad procedió a la exposición del informe de rendición de cuentas, dando respuesta a los principales temas planteados	<a href="https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/">uano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/</a>	Este proceso permitió fortalecer el diálogo entre la autoridad y la ciudadanía, promoviendo la transparencia y la retroalimentación de la gestión institucional. Se recomienda mejorar la sistematización de las respuestas brindadas a las intervenciones ciudadanas, con el fin de asegurar un
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	Sí, en el marco de la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad de la entidad dio respuesta a las demandas, inquietudes y observaciones planteadas por la ciudadanía, conforme a los temas expuestos durante el proceso	<a href="https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/">uano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/</a>	La respuesta de la máxima autoridad fortaleció la transparencia y el diálogo directo con la ciudadanía, permitiendo aclarar inquietudes y mejorar la comprensión de la gestión institucional. Se recomienda asegurar que todas las demandas
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Sí, durante la deliberación pública de rendición de cuentas se organizaron mesas de trabajo y/o comisiones temáticas, en las cuales la ciudadanía participó activamente en el análisis, debate y formulación de recomendaciones orientadas a mejorar la gestión institucional.	<a href="https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/">uano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/</a>	La implementación de mesas de trabajo permitió profundizar la participación ciudadana y generar aportes más concretos y estructurados para el fortalecimiento de la gestión pública. Se recomienda sistematizar todas las recomendaciones emitidas y
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Sí, la comisión liderada por la ciudadanía recogió y sistematizó las sugerencias, aportes y recomendaciones generadas en cada una de las mesas de trabajo, las cuales fueron posteriormente presentadas en la plenaria de la deliberación pública	<a href="https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/">uano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/</a>	Este proceso permitió consolidar de manera ordenada la participación ciudadana y garantizar que todas las propuestas sean consideradas en la evaluación del informe de rendición de cuentas. Se recomienda fortalecer la sistematización de las recomendaciones y asegurar su remisión formal a la
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Sí, los representantes de la ciudadanía y/o la Asamblea Ciudadana firmaron el acta correspondiente, en la cual se registraron y consolidaron las sugerencias, aportes y recomendaciones emitidas durante la plenaria de la deliberación pública.	<a href="https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/">uano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/</a>	La firma del acta dio validez y formalidad al proceso de sistematización de las sugerencias ciudadanas, garantizando transparencia y respaldo documental.

#### FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Sí, la entidad elaboró un plan de trabajo orientado a incorporar las sugerencias, aportes y recomendaciones ciudadanas recogidas en el proceso de deliberación pública de rendición de cuentas, con el objetivo de mejorar la gestión institucional.	<a href="https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/PLAN-DE-TRABAJO-DE-">ent/uploads/2026/06/PLAN-DE-TRABAJO-DE-</a>	La elaboración del plan de trabajo permitió organizar de manera técnica las recomendaciones ciudadanas y establecer acciones concretas para su implementación. Se recomienda definir responsables, plazos e indicadores de seguimiento, a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de los
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	Sí, la entidad entregó el plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la instancia de participación ciudadana, con el fin de que realicen el respectivo seguimiento y monitoreo de su cumplimiento.	<a href="https://gadahuano.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/OFICIO-DE-ENTREGA-PLAN-DE-TT">s/2026/06/OFICIO-DE-ENTREGA-PLAN-DE-TT</a>	La entrega del plan de trabajo fortaleció los mecanismos de control social y participación ciudadana, garantizando transparencia en la implementación de las recomendaciones. Se

#### DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS								
	Nº DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
EN PROCESO		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

**DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:**

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
EN PROCESO	EN PROCESO	<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la
Sugiere verificar la información sobre los recursos y obras ejecutadas en la vialidad que sean ejecutadas y tomar cartas en el asunto	SE EJECUTARON 6 PROYECTOS VIALES EN EL AÑO 2024		<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>
Que se cumplan con las funciones a cada una de las autoridades con los informes favorables de la Asamblea Ciudadana Local	NO APLICA		<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>
Que el PDOT sea acorde a la parroquia San José de Dahuano	SE CUENTA CON EL PDOT DE LA PARROQUIA ACTUALIZADO		<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>
Que la Participación Ciudadana sea mas participativa	PARA EL AÑO 2024 SE TOMO EN CUENTA LA OBSERVACION Y SE HA INVITADO PARA EL LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LOS PRESIDENTES Y PRESIDENTEAS DE LAS COMUNIDADES Y AUTORIDADES LOCALES		<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	NO APLICA							
Prensa	NO APLICA							
Televisión	NO APLICA							
Medios digitales	NO APLICA							

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://gadahuano.gob.ec/2024-2/">https://gadahuano.gob.ec/2024-2/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://gadahuano.gob.ec/2024-2/">https://gadahuano.gob.ec/2024-2/</a>

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	2	11.257,94	2	11257,94	<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>

COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA,	38	203.800,06	38	203800,06	<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>
LICITACION SEGUROS MENOR CUANTÍA SERVICIOS BIENES Y SERVICIOS, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos),	1	17.605,00	1	17.605,00	<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	35.248,50	1	35.248,50	<a href="https://gadahuano.gob.ec/">https://gadahuano.gob.ec/</a>
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES					

#### ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NO APLICA	-	NO APLICA
ENAJENACIÓN	NO APLICA	-	NO APLICA
EXPROPIACIONES	NO APLICA	-	NO APLICA
DONACIONES RECIBIDAS	NO APLICA	-	NO APLICA
NINGUNA	NO APLICA	-	NO APLICA

#### INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
----------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------